

Municipalidad de San Juan de Opoa Departamento de Copan



Correo dectrónico: munisanjuandecpoa@gmail.com

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria del municipio de San Juan de Opoa, Copán por este medio estoy notificando que en vista que recibí memorándum de La Oficina de Acceso a la Información Pública según el artículo 13 de la ley de trasparencia notifico que en el mes de **Noviembre DE 2024, NO HUBIERON CIRCULARES.**

etaria Municipal

La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo







Municipalidad de San Juan de Opea

Departamento de Capan

Pores detronio municipandespenopen Cymal con DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

ORDENANZAS Y CIRCULARES

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
UNO	ORDENANZAS Y CIRCULARES	NOVIEMBRE 2024

San Juan de Opoa Copan 05 de Diciembre de 2024

Osmin Meja Director Municipal de Justicia

La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.







Municipalidad de San Juan de Opoa *Departamento de Copan* Correo electronico:munisanjuandeopoacopan@ymail.com

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA ORDENANZA

San Juan De Opoa Copán 21 de Noviembre de 2024

Señor: Rafael Antonio Hernández Auxiliar de Aldea: Guarumas

El Suscrito Director Municipal de Justicia por este medio le está AUTORIZANDO a Alcalde Auxiliar para que cite a los vecinos de Guarumas y alrededores para desentapear cunetas y que no se dañe la calle debido que a la temporada lluviosa. A si mismo hacer la chapia.

Es de carácter obligatorio,

Cúmplase.

Director Municipal de

La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.